

Bol. Acad. peru. leng. 78. 2025 (13-49)

## LA PRENSA PEDAGÓGICA Y SU IMPACTO EN LA GRAMÁTICA ESCOLAR CHILENA (1893-1899)

Educational press and its impact on grammar in  
Chilean school (1893-1899)

La presse pédagogique et son effet sur la grammaire scolaire  
chilienne (1893-1899)

---

JUAN CIFUENTES SANDOVAL  
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
juan.cifuentes@ug.uchile.cl  
<https://orcid.org/0000-0003-4774-9599>

### RESUMEN:

Con el presente artículo hemos buscado demostrar la influencia de la prensa pedagógica en el desarrollo de las ideas gramaticales en Chile. Nuestro corpus está compuesto de dos revistas publicadas a fines del siglo XIX: la *Revista de Instrucción Primaria* y la *Revista del Preceptorado de Atacama*. En el análisis, recurrimos al concepto de «campo» (Bourdieu, 2003) para ilustrar cómo la difusión de ideas en la prensa especializada posibilita la emergencia y consolidación del profesorado primario como un actor relevante en el medio local. Concluimos que este proceso permite el surgimiento de nuevas ideas y autoridades al interior del cuerpo de maestros, lo que impacta en la codificación de textos gramaticales destinados al uso escolar. De manera complementaria, observamos un aprovechamiento, por parte del Estado, de la creciente organización gremial de los profesores para difundir ideas útiles en el marco de las reformas en curso en el sistema educativo.

**Palabras clave:** alfabetización en Chile, historiografía lingüística, estandarización lingüística, glotopolítica, enseñanza primaria.

### **ABSTRACT:**

In this paper, we have sought to prove the influence of the educational press on the development of grammatical ideas in Chile. Our corpus consists of two journals published at the end of the 19th century: *Revista de Instrucción Primaria* and *Revista del Preceptorado de Atacama*. In our analysis, we use the concept of “field” (Bourdieu, 2003) to illustrate how the dissemination of ideas in the specialized press enables the emergence and consolidation of primary school teachers as relevant actors in the local media. We conclude that this process allows for the emergence of new ideas and authorities within the teaching profession, which has an impact on the codification of grammar texts intended for use in schools. Complementarily, we observe that the government benefits from the growing unionization of teachers to disseminate useful ideas in the context of ongoing reforms in the education system.

**Key words:** literacy in Chile, linguistic historiography, linguistic standardization, glottopolitics, primary education.

### **RÉSUMÉ :**

Nous avons cherché avec article à démontrer l'influence de la presse pédagogique sur le développement des idées grammaticales au Chili. Notre corpus est composé de deux revues publiées à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle : la *Revista de Instrucción Primaria* et la *Revista del Preceptorado de Atacama*. Dans cette analyse, nous faisons appel au concept de « champ » (Bourdieu, 2003) pour illustrer comment la diffusion des idées au sein de la presse spécialisée rend possible l'émergence et la consolidation des instituteurs en tant qu'acteur d'importance dans le milieu local. Nous concluons que ce processus a facilité l'apparition de

nouvelles idées et autorités au sein du corps enseignant, ce qui a eu un impact sur la codification des manuels de grammaire destinés à l'usage scolaire. De manière complémentaire, nous observons que l'État a tiré parti de l'organisation syndicale croissante des professeurs pour diffuser des idées utiles dans le cadre des réformes en cours du système éducatif.

**Mots clés :** alphabétisation au Chili, historiographie linguistique, standardisation linguistique, glotopolitique, enseignement primaire.

Recibido: 08/10/2024 Aprobado: 03/10/2025 Publicado: 31/12/2025

## 1. Introducción

La prensa pedagógica se ha posicionado en años recientes como una fuente valiosa de información para el estudio de la gramática escolar, ya que posibilita el acceso a los debates e ideas circulantes en torno a las ideas gramaticales (García Folgado y Garrido Vélchez, 2023; Garrido Vélchez, 2023) y ortográficas (Gaviño Rodríguez, 2022). Junto a esto, existe una creciente importancia atribuida a lo que se ha denominado el «campo gramático-pedagógico» (Narvaja de Arnoux, 2021), en referencia al lugar en donde confluyen las acciones e intereses de variados sujetos y agrupaciones —como es el caso de las universidades, la industria editorial y las entidades estatales interesadas en la homogeneización de las prácticas lingüísticas de la población—, los cuales participan y compiten por la hegemonía en el proceso de codificación de textos gramaticales orientados a la enseñanza. Dicho esto, no existen todavía estudios sobre las acciones emprendidas por parte de los profesores primarios, configurados como un actor colectivo que cobró progresiva importancia entrado el siglo xx (Subercaseaux, 2011) y que se valía, precisamente, de la

prensa pedagógica para difundir las distintas propuestas surgidas desde el gremio para mejorar la instrucción gramatical.

De lo recién expuesto surge el objetivo de la investigación, la cual busca demostrar que el empoderamiento del profesorado primario —mediante la gremialización y difusión de sus ideas a través de la prensa especializada— afectó de manera decisiva la forma de concebir la enseñanza gramatical en Chile. En este sentido, se postula que la consolidación de este actor en el campo gramático-pedagógico afecta de manera inevitable la estructura y el propósito otorgados a las gramáticas escolares en el período delimitado (1893-1899), gracias al surgimiento de nuevas autoridades y metodologías de enseñanza desde el seno del cuerpo de profesores, las que, a su vez, modifican las dinámicas sostenidas con otros actores clave del campo, como la universidad, la industria editorial y las entidades estatales a cargo de la supervisión del sistema escolar.

Para cumplir con lo anterior, centramos nuestra atención en dos revistas publicadas a fines del siglo xix: *La Revista del Preceptorado de Atacama (RPA)* y la *Revista de Instrucción Primaria (RIP)*. Mediante estas podemos acceder a un panorama amplio de las prácticas y discusiones sostenidas por los preceptores primarios del período en torno a la enseñanza gramatical, pues la primera de ellas es de carácter autogestionado y la segunda tiene un carácter oficial —lo que nos permite acceder no solo a debates lingüísticos, sino también a decretos y resoluciones estatales vinculados a la codificación de gramáticas escolares—. Así, el análisis nos ayuda a comprender cuál era la finalidad atribuida a la enseñanza gramatical por los preceptores, además de las acciones emprendidas por estos para lograr su perfeccionamiento. De manera complementaria, indagamos sobre los mecanismos mediante los cuales el Estado aseguró tener algún grado de control sobre dichos procesos, por ejemplo, encausando las demandas pedagógicas de los maestros hacia

metas predefinidas de antemano por parte de las instituciones gubernamentales.

Las ventajas asociadas a un estudio de este tipo son varias. En primer lugar, permite comprender la manera en que este nuevo actor social, representado por el profesorado, supo organizarse para difundir con éxito sus propias ideas sobre la enseñanza gramatical, en el marco de la disputa por el «campo» (Bourdieu, 2003; Fligstein y McAdam, 2012). En segundo lugar, ofrece algunas pistas fundamentales para definir correctamente qué se entendía, en el período 1893-1899, por «gramática escolar» desde una perspectiva que considera elementos contextuales y los aportes de disciplinas afines (como la teoría pedagógica); de este modo, se complementa el conocimiento obtenido en investigaciones historiográficas previas que abordan la gramática escolar en un período inicial del sistema educativo chileno (Bargalló Escrivá, 2023; Narvaja de Arnoux *et al.*, 2021). Finalmente, lo recién expuesto amplía la comprensión, por un lado, del proceso de construcción de «instrumentos lingüísticos» (Narvaja de Arnoux y Lauria, 2022) destinados al uso escolar y, por otro, de las consecuencias glotopolíticas de su uso en el marco de las políticas de estandarización lingüística en curso en el período 1893-1899, y que se mantienen hasta hoy en el contexto latinoamericano (Arias Loaiza y Lovón Cueva, 2022).

Sobre la organización del estudio, luego de exponer las bases teóricas, históricas y metodológicas que constituyen la base de la investigación, se exponen los resultados obtenidos del corpus agrupándolos en tres áreas clave. En la primera (ver § 4.1), se aborda el papel que las revistas pedagógicas desempeñaron como herramientas para la formación continua por parte de los docentes. En la segunda (ver § 4.2), se exponen las principales tendencias identificadas en los discursos del corpus que hacen de la enseñanza gramatical su objeto. Finalmente, en la tercera (ver § 4.3), se da cuenta de la relación existente entre estas ideas y las políticas adoptadas

desde el Estado para fomentar la codificación de textos de enseñanza, lo que constituye un hito desatendido hasta hoy, y cuya comprensión resulta imprescindible para obtener un conocimiento cabal del proceso de codificación y difusión de ideas gramaticales en los textos escolares del período. Tras el análisis, se desarrolla una discusión que utiliza el concepto de «campo» (Fligstein y McAdam, 2012) como eje articulador de las tres áreas temáticas presentadas, lo que permite extraer algunas conclusiones presentadas al final del artículo.

## 2. Marco teórico

### 2.1. El concepto de «campo» y su relevancia para el estudio histórico de la gramática escolar

El presente estudio toma como base la propuesta de Narvaja de Arnoux (2021) sobre la existencia de un campo gramático-pedagógico, el cual, según se ilustra en los casos chileno (Narvaja de Arnoux *et al.*, 2021) y uruguayo (Oroño, 2023), comienza a gestarse en una etapa temprana de la instauración del sistema educativo. En términos generales, el concepto de «campo» surge del cuestionamiento que hace Bourdieu (2003) sobre la autonomía que tienen los autores en relación con su obra, lo que lleva a proponer la existencia de un «campo intelectual» mayor, que determina el valor de cada producción en función de los conflictos y competencias existentes en su interior. Esta noción se complejiza en la propuesta de Fligstein y McAdam (2012), quienes afirman que una característica común a los distintos campos existentes es la emergencia, estabilización y transformación de espacios socialmente constituidos, en donde se compite por prestigio y/o recompensas materiales. Así, el análisis de cada campo lleva a prestar atención a las distintas acciones por las cuales los actores intentan mejorar su propia posición usando de manera estratégica las «reglas» del campo mismo y los recursos a su disposición.

Lo anterior tiene consecuencias inmediatas para nuestra propia investigación, dada la importancia que adquiere el examinar las contribuciones de todos los participantes del campo intelectual (incluidos aquellos «menores» o de influencia limitada en el tiempo), al mismo tiempo que se consideran otros fenómenos concomitantes que, en general, los estudios de historiografía lingüística han pasado por alto hasta hoy. Ejemplos de ello son el papel que ha jugado la industria editorial en la proliferación de la gramática escolar como género textual, la forma en que el contexto político favoreció ciertos discursos (en desmedro de otros) y el control estatal ejercido mediante diversas instituciones que interactúan con el campo estudiado —lo que constituye un área de particular interés en la propuesta de Fligstein y McAdam (2012) aquí adoptada—. En este sentido, destaca la existencia de redes de influencia entre campos relacionados que, de acuerdo con la propuesta, afectan en mayor o menor medida el capital simbólico de cada autor —por ejemplo, la cercanía de los autores con instituciones como la universidad, el mercado editorial, la iglesia, entidades gubernamentales, etc.—. Esto lleva, además, a prestar atención a la posición en la escala social de los actores involucrados, lo que lleva a preguntarnos sobre la presencia de mecanismos distintivos para la legitimación del propio trabajo en el caso de sujetos ubicados en una posición periférica en el campo establecido, como ocurría con los profesores primarios a fines del siglo XIX pertenecientes principalmente a las clases medias y bajas (Serrano *et al.*, 2012) y cuyo trabajo se encontraba aún en vías de profesionalización.

En suma, nos mostramos de acuerdo con Narvaja de Arnoux (2016, 2022), quien menciona cómo, si bien la labor historiográfica tiene la función de dar cuenta de la historia de la conformación interna de la disciplina, experiencias como la elaboración de instrumentos lingüísticos<sup>1</sup>

---

1 Seguimos aquí la definición hecha por Arnoux y Lauria (2022), quienes incluyen en esta categoría todos los textos que organizan y normalizan determinadas prácticas

dedicados al uso educativo no pueden ser separadas del contexto inmediato que les sirve de marco y que determina la toma de posiciones de algunos sectores para la conservación o transformación de la estructura social existente. Esto ilustra con mayor nitidez la utilidad del concepto de «campo» para explicar, por ejemplo, cómo la prensa pedagógica pudo haber jugado un papel importante en el proceso de consolidación del preceptorado primario como un actor colectivo. Asimismo, permite profundizar en las distintas estrategias para la organización y participación de los preceptores en el campo gramático-pedagógico, en el cual se aprecia el despliegue de múltiples estrategias que tienen éxito precisamente gracias a la existencia de la prensa escrita.

## **2.2. El profesorado como un actor relevante en la expansión del sistema educativo a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX**

Las revistas pedagógicas que son objeto de análisis en esta investigación tienen su origen en un largo proceso de organización y profesionalización del profesorado chileno. La formación de preceptores primarios en Chile se inicia en 1842 con la fundación de la Escuela Normal, en el marco de un esfuerzo estatal por crear personal preparado para la enseñanza fuera de la órbita eclesial. De esta manera, la búsqueda de un modelo centralizado para el sistema educativo se relaciona directamente con la voluntad de la clase dirigente para lograr la asistencia y el control de las clases bajas, las cuales constituían el grueso del cuerpo de estudiantes primarios (Cox y Gysling, 1990).

Lo anterior se complementa con la fundación del Instituto Pedagógico en 1889, el cual estuvo marcado por un profundo espíritu positivista que buscaba facilitar la convivencia social y el progreso material del país. Esto, al mismo tiempo que acentuaba la uniformidad

---

lingüísticas en función de lo que se considera «correcto» y «legítimo» (como sería el caso de las gramáticas, diccionarios, manuales de estilo, etc.).

propia de un sistema educativo centralizado, posibilitó el surgimiento de un nuevo sector social gracias a la profesionalización de la figura del docente como un sujeto con una formación intelectual sólida (Serrano *et al.*, 2012, p. 357; véase también Alarcón, 2010), en lo que Dussel (1997, citado en Alarcón, 2010, p. 53) describe como un proceso de «ampliación cultural», dada la pertenencia de estos sujetos a una incipiente clase media que se educaba en la universidad gracias a becas estatales.

Estos profesionales comienzan a organizarse en gremios a finales del siglo XIX, lo que les permite abordar de manera conjunta los problemas materiales propios de un rubro caracterizado por una situación económica precaria e inestable, en un proceso que se asemeja a lo ocurrido en el caso de otras sociedades mutualistas (Serrano *et al.*, 2012). Como exponen Cox y Gysling (1990), esta forma de organización tendió fuertemente hacia el sindicalismo, y encausó hacia la política los distintos malestares percibidos por sus miembros, cuya acción varió a partir de los intereses electorales de los patrocinadores.

Según decíamos, esto último resulta central para los objetivos del presente estudio, en la medida en que una comprensión de los factores que llevaron a la organización del profesorado primario nos permite entender de mejor manera las estrategias desplegadas para disputar el capital simbólico en el interior del campo, así como la naturaleza de sus ideas y la vinculación de estas con proyectos de alcance mayor. Así, agrupaciones como las sociedades de maestros constituyan una instancia eficaz para el perfeccionamiento docente en el marco de las reformas pedagógicas en curso, en especial de aquellos que no habían egresado de la Escuela Normal. Por este motivo, no resulta sorprendente que en nuestro corpus se celebre constantemente la formación de nuevas sociedades de maestros y que incluso se añadan formularios en las páginas finales de la revista —en sus últimos años— para solicitar tanto el

ingreso como el patrocinio de nuevos postulantes a la Sociedad de Preceptores de Santiago (*RIP*, 1911) y la Federación de Profesores de Instrucción Primaria (*RIP*, 1920, p. 272), como una forma de aumentar el número de afiliados.

### 3. Descripción del corpus y metodología

El corpus está compuesto por dos revistas pedagógicas publicadas entre 1893 y 1899: *La Revista del Preceptorado de Atacama* (*RPA* en adelante), publicada por la Sociedad Unión de Profesores de Instrucción Primaria de Atacama (SUPIPA en adelante), y la *Revista de Instrucción Primaria* (*RIP* en adelante), de carácter oficial.

En el caso de la *RPA*, nos enfrentamos a una revista de carácter auto-gestionado que imprimió doscientos ejemplares mensuales de manera constante durante sus siete años de actividad (1893-1899), los cuales marcan el período delimitado en este estudio. Para el año 1894, 153 de estos 200 números se hacían llegar a socios suscritos a la revista, mientras que los demás números se distribuían entre bibliotecas y «canjes» con otras revistas. Según se declara en una editorial del mismo año, la *RPA* tenía como objetivos «trabajar por la unión del preceptorado» y facilitar «los medios de hacer menos pesada su misión» (SUPIPA, 1894, p. 177).

La *RIP* compartía estos objetivos, ya que se distribuía en todas las escuelas públicas, y se posicionó explícitamente como heredera de dos órganos oficiales de comunicación publicados con anterioridad: el *Monitor de las Escuelas Primarias* y el *Boletín de la comisión visitadora de Santiago* (*RIP*, 1898, pp. 5-6). En este sentido, se destaca en números posteriores el carácter oficial de la revista, el cual permitió su impresión constante a diferencia de otras publicaciones pedagógicas que, dado su reducido público y la falta de apoyo, se habían visto forzadas a cerrar (*RIP*, 1896, p. 6). En cuanto a su propósito, este se vincula explícitamente con la búsqueda del éxito de las reformas pedagógicas en curso y

la formación docente, principalmente mediante «el paso de la rutinaria enseñanza de memoria a los métodos razonados que despiertan la inteligencia, ejercitan el juicio i el raciocinio i contribuyen a formar el carácter del individuo» (*RIP*, 1896, p. 9).

En lo que respecta al procedimiento de análisis, luego de revisar la totalidad de las publicaciones entre los años que comprenden el estudio, se han seleccionado todos aquellos textos que se hacen cargo de la educación lingüística en las escuelas, ya sea mediante textos instruccionales o instancias de deliberación en torno a las metodologías de enseñanza. Posteriormente, se ha realizado un análisis orientado al contenido de los textos; este se centró en la identificación de discursos agrupados en tres áreas temáticas, los cuales se desarrollan como subapartados diferenciados en la exposición de los resultados:

- 1) Instancias de perfeccionamiento docente publicadas en las revistas.
- 2) La finalidad de la gramática y el debate en torno a la metodología de enseñanza en aula.
- 3) El debate en torno a los textos gramaticales dedicados a la enseñanza y los mecanismos de control estatal sobre la producción de estos.

Ante la imposibilidad de dar cuenta de la totalidad de los textos analizados, se han seleccionado para la exposición algunos ejemplos relevantes y/o ilustrativos de las tendencias identificadas en el corpus.

#### **4. Análisis**

##### **4.1. La prensa pedagógica como herramienta para el debate y la uniformización de las prácticas de enseñanza**

Una de las ideas principales que se defienden en el presente escrito es que la prensa pedagógica fue una herramienta poderosa para la uniformización de los métodos de enseñanza gramatical, incluso antes de la

actualización curricular llevada a cabo desde el Estado. En esta línea, ambas revistas tuvieron como práctica común la publicación de los temas tratados en las llamadas «conferencias pedagógicas». Estas eran gestionadas por los visitadores de escuelas (autoridades provinciales delegadas del Ministerio de Instrucción Pública), quienes se encargaban de designar tanto los temas como los expositores de cada conferencia (SUPIPA, 1894, pp. 244, 299).

Los textos muestran cómo los distintos funcionarios de la enseñanza utilizan estas instancias para compartir los aprendizajes alcanzados a lo largo de su trabajo. Por ejemplo, Domitilla Hinojosa, en su cargo de ayudante de la Escuela n.º 1 de Niñas, reflexiona en torno al papel desempeñado por los profesores en la enseñanza de la lengua, e incluso aprovecha la ocasión para recordar al visitador de escuelas (a quien se refiere como «el jefe») la necesidad de adquirir material de enseñanza que no estaba disponible en su propia escuela:

- (1) No ignorais que los niños que entran por primera vez a la escuela, no solo hablan de la peor manera imaginable, sino que hai, i esto lo digo con mucha experiencia, niñitas que aun ignoran el idioma patrio; he aqui un constante trabajo del institutor para enseñar a pronunciar las palabras. Por esto, ante todo, debe el profesor acostumbrar una pronunciacion correcta y clara, pues los niños, en quienes puede tanto el espíritu de imitacion, concluirian por hablar mal, si el maestro así lo hiciese [...]. No entrará a tratar de la manera de dar una leccion, puesto que lo vais a ver en la clase que haga a mis alumnas; simplemente queria daros mi opinion i hacer presente al jefe lo que aun falta para que la enseñanza sea mas completa. (SUPIPA, 1894, pp. 244-245)

Este ejemplo logra ilustrar de buena manera la interacción que estas instancias formativas posibilitaban en el interior del propio gremio y sus superiores inmediatos, con el objetivo final de perfeccionar los

métodos de enseñanza utilizados. Esto se aprecia en ambas revistas de manera sistemática, aunque, en el caso de la *RIP*, los discursos adquieren en ocasiones un carácter oficial en boca de autoridades como el inspector general de escuelas, quien aprovecha esta instancia para fijar los modelos de toda una provincia y «tratar de una manera gramatical i literaria el trozo de lectura»:

(2) En este informe no me sería posible esponer todo este procedimiento que ha sido obra de las conferencias pedagógicas teórico-prácticas. Sin embargo, será conveniente anotar aquí la disposición normal que se ha adoptado para una clase de lectura. Es ésta:

- I. Introducción.
- II. Lectura modelo por el maestro.
- III. Lectura por los alumnos (Maestros i alumnos hacen indicaciones, correcciones, etc., que motive la lectura).
- IV. Profundización (Esplicacion de la materia). a) esplicacion real; b) profundizacion interna.
- V. Resumen de lo leido.
- VI. Ejercicios gramaticales, ortográficos, etc.

Con estension i claridad posible se ha tratado en la unificación del método el procedimiento empleado para tratar de una manera gramatical i literaria el trozo de lectura. (*RIP*, 1897, p. 836)

También comienza a volverse frecuente la inclusión de «clases modelo» en ambas revistas, las cuales, tal como indica su nombre, consistían en propuestas prácticas para las clases dictadas por los profesores. Estas constituyen una de las dinámicas centrales de interacción entre los maestros en el corpus, ya que son muy abundantes en número y representan, junto con las conferencias, casi la totalidad del contenido de la *RPA* en sus últimos años. Esto se ve con claridad en una editorial de 1897, en la cual se describe a las clases modelo como «mas provechosas que las mas eruditas disertaciones pedagógicas que pudieran

ofrecérseles a los maestros, sobre todo a los que no han recibido una preparación *ad hoc* en las escuelas normales» (SUPIPA, 1897, p. 770).

Lo anterior explica la importancia que adquiere, para la dirección de la revista, el fomentar el envío de trabajos por parte de los preceptores; con esa finalidad, se recurrió a dinámicas como los concursos (con premios monetarios) y la inclusión de los nombres de los colaboradores en la portada de cada número, con la condición de enviar una publicación cada trimestre (SUPIPA, 1894, pp. 578, 992). En este sentido, la única diferencia notable entre ambas revistas es que la *RPA* adoptó la política de aceptar los trabajos recibidos de manera íntegra, incluso ante la posible presencia de errores (SUPIPA, 1895, pp. 578-579, 624, 686), mientras que la *RIP* declaró que los escritos serían sometidos a revisión por el cuerpo editorial antes de su publicación.

Para tener una idea de la extensión de las prácticas recién descritas, solo en 1894 se puede contabilizar once lecciones modelo dedicadas a la enseñanza de la lengua en la *RPA*, en medio de la multiplicidad de materias abordadas en la revista (teoría pedagógica, enseñanza religiosa, aritmética, ciencias naturales, historia, lengua castellana, entre otras materias asociadas a la enseñanza técnica). En el caso de las lecciones gramaticales, estas se orientan desde una perspectiva práctica basada en un método de preguntas y respuestas, las cuales motivan reflexiones metalingüísticas en los alumnos bajo la guía del preceptor (ver ejemplo 3). Esta forma de proceder se replica también en la *RIP*, en la cual vemos la inclusión recurrente de clases modelo de gramática, ortografía y lectura entre 1895 y 1899. Además, es importante hacer notar la falta de una separación estricta en el corpus entre lectoescritura y gramática, pues muchas veces esta última aparece contenida en las lecciones de lectura (según se ve al final del ejemplo 2, expuesto previamente).

- (3) M.— ¿Cómo debe ser una niña para que pueda aprender?  
A.— Aplicada  
M.— ¿Qué palabra es niña?  
A.— La palabra es sustantivo  
M.— El sustantivo niña es el nombre para una persona [...]  
M.— REGLA. *Todos los sustantivos que existen en realidad o sólo en nuestra imaginación, se llaman «sustantivos concretos»* [...]

Como tarea se pedirá a las alumnas que escriban en sus pizarrines diez ejemplos de ambos sustantivos, i ademas la definicion de cada regla. (SUPIPA, 1896, p. 426)

Por último, puede concluirse este apartado sin dar cuenta de la frecuente referencia en ambas revistas a los «congresos pedagógicos», los cuales eran instancias organizadas por el Gobierno para la discusión general, por parte de los mismos maestros, de los problemas que aquejaban a la instrucción primaria. Destaca, para fines de este trabajo, una solicitud hecha por Bernardo Undurraga en su calidad de presidente de la SUPIPA, quien escribió directamente al presidente de la república con la intención de obtener un financiamiento para celebrar un congreso que replicara una instancia previa de 1888. Resulta interesante que este esfuerzo se plantea como un acto complementario a la iniciativa de realizar conferencias pedagógicas, las cuales habrían sido insuficientes para obtener soluciones de largo plazo en materia de programas de estudio, reglamentos internos y otros problemas, según se ve en el ejemplo 4:

- (4) Pero, notando que existen aun varios problemas de capital importancia que quedan sin resolver en materia de enseñanza primaria, i reconociendo la necesidad que hai de estudiarlos detenidamente y oir la voz autorizada de todos los maestros experimentados, ha creido la «Unión de Preceptores» que podria obtenerse un resultado favorable en tal sentido [...]. Los puntos principales que podria estudiar i resolver el congreso, son las siguientes;

- 1.º Proyecto de un Reglamento Interior de Escuelas Primarias.
- 2.º Proyecto de un Plan de Estudios con sus respectivos Programas i Horarios [...].
- 4.º Medios para mejorar la condicion del Preceptorado i su preparacion profesional.
- 5.º Conveniencia de establecer periódicamente en las cabeceras de provincias o de los distritos escolares, reuniones de maestros con el fin de adelantar en lo posible la enseñanza primaria en conformidad a la reforma. (SUPIPA, 1897, p. 685)

#### **4.2. Propósito de la instrucción lingüística y el problema de la metodología**

El apartado anterior permite entender la importancia de la organización docente para fomentar la homogeneización de la instrucción lingüística mediante instancias como las conferencias, la difusión de clases modelo y los congresos pedagógicos, cuyos contenidos eran difundidos en todos los casos a través de la prensa pedagógica. Dicho esto, queda por establecer cuál era el contenido de este conjunto variado de prácticas y la manera en que estas buscaban contribuir a la uniformización de las prácticas de enseñanza gramatical.

Para contestar la interrogante recién planteada, se constata en primer lugar que las reflexiones de los maestros en torno a la enseñanza lingüística están orientadas principalmente a la corrección idiomática. En el análisis comparado destaca cómo, si bien en ambas revistas existe un claro rechazo hacia el habla vernácula de los estudiantes, en la *RPA* se manifiesta desde una perspectiva centrada en la utilidad de las asignaturas de lectoescritura y gramática para la inserción laboral de los alumnos, según se muestra en el ejemplo 5, que corresponde a una conferencia pedagógica dictada por Bernardo Undurraga (director de la revista y presidente de la SUPIPA). Por su parte, en la *RIP*, si bien se muestra un comportamiento similar en este sentido, se evidencia una afinidad mucho mayor que los discursos académicos del período que

hacían juicios negativos sobre la lengua popular y sus hablantes, entre otras cosas, por la «amenaza» que esta supone para la unidad del idioma castellano. Así, los discursos de esta revista apuntan de manera frecuente a juicios de valor que remiten, por ejemplo, a una condena de los chilenismos y a la «contaminación» que suponían lugares cotidianos de los estudiantes, como el propio hogar e incluso el contacto con los «araucanos», según plantea Eduardo de la Barra —quien, dicho sea de paso, se presenta en la revista como miembro correspondiente de la Real Academia Española (RAE)— en un artículo dedicado al estudio fonético del español de Chile (*RIP*, 1896, pp. 784-785).

Dicho lo anterior, e independientemente de los matices en torno a los juicios prescriptivos, existe un acuerdo general en el corpus sobre la necesidad de modificar la manera en que se enseñaba la gramática en las aulas nacionales. Si bien jamás se cuestiona su carácter «científico», la enseñanza de esta disciplina era concebida como algo que escapa al dominio de los académicos expertos en la materia. A modo de ejemplo, volvemos aquí sobre el caso ya mencionado de Bernardo Undurraga, quien, en dos extensas conferencias que abarcan un total de seis artículos de la *RPA*, presenta la enseñanza gramatical como algo estrechamente ligado con el «fin» mismo de la enseñanza primaria —asegurar a la población los medios para ganarse la vida—, pues la concebía como la herramienta que posibilita la adquisición de otro tipo de conocimientos (ver ejemplo 5). Este razonamiento lo lleva a adoptar una perspectiva crítica que es compartida de manera uniforme por los discursos del corpus en torno al tópico, y pone en cuestionamiento los programas del período que indicaban la necesidad de enseñar teoría gramatical, la cual se describe como algo cambiante e inaccesible para la mente infantil:

- (5) El fin de la enseñanza primaria no es de formar catedráticos ni retóricos, sino de proporcionar en el menor tiempo posible a los hijos del pueblo los medios de que puedan tomar un oficio y ganarse

la vida por sí mismos [...]. I ningun ramo debe enseñarse con mas sujecion a estos principios que la gramática, porque ella es la llave de todos los demas [...]. La gramática como ciencia es un estudio filosófico que está fuera de la comprensión de las intelijencias infantiles, i aun de las poco cultivadas, si se quiere; i no es posible que se pueda adquirir en la escuela elemental [...]. Como la filosofía, la gramática continúa sometida a escuelas que no hacen mas que complicarla e impedir su perfeccionamiento; i como no se basan sus doctrinas en principios incontrovertibles, puesto que los clásicos son su fundamento, no están siempre de acuerdo, de ahí la falta de unidad que ella se nota. (SUPIPA, 1894, p. 140)

Este ejemplo expresa de manera categórica la separación entre la discusión especializada sobre la gramática y la enseñanza de esta disciplina. Bernardo Undurraga reconoce los progresos alcanzados desde la pedagogía para una metodología práctica y basada en las necesidades en los alumnos de enseñanza primaria, lo que se materializa en el uso constante de ejercicios prácticos (ver ejemplo 6), a la vez que se baja el perfil a posibles complicaciones teóricas —como las nomenclaturas utilizadas—. Por todo esto, se hace un llamado a adoptar simplemente aquellas explicaciones que resulten más sencillas (ver ejemplo 7).

- (6) Contentémonos, mientras los sabios discuten sus eternas e interminables teorías metafísicas, con los progresos que hemos alcanzado ya, implantándolos seria i concienzudamente en los programas de enseñanza, desterrando toda rutina, todo sistema o método que sacrifique las facultades i el desarrollo natural del niño [...]. El análisis gramatical i lógico i la ortografía tienen cabida preferente, siempre que no se vaya demasiado lejos, perdiéndose en reglas i definiciones que no procedan del mismo asunto que se trata, esto es, siempre que no se vaya a lo abstracto sin el completo conocimiento de lo concreto. (SUPIPA, 1894, p. 105)
- (7) Inspirándose sin duda en este procedimiento [evitar la enseñanza mecánica], un conocido pedagogo nuestro, dice «Las cuestiones de

nomenclaturas, por importantes que sean bajo el punto de vista científico, en los compendios son perjudiciales [...], lo esencial es facilitar el estudio. Lo importante es que se funden en autoridad competente, único medio de que haya uniformidad. Déjense estas cuestiones para los gramáticos i adóptese en las escuelas la nomenclatura que sea mas sencilla y razonable.» I esa no será, indudablemente, que la que dé el profesor. (SUPIPA, 1894, p. 167)

Esta distinción entre «gramática científica» y «gramática pedagógica» es reconocida de manera transversal en ambas revistas, y puede verse incluso en dos reportes oficiales de inspección publicados por el visitador de escuelas de la provincia de Aconcagua en la *RIP*. En estos se presenta como errada la enseñanza gramatical basada en el llamado «método científico», consistente en la encadenación de las materias por temas sin atender a su dificultad, en lugar del «curso metódico», el cual se adapta al desarrollo intelectual de los estudiantes (*RIP*, 1895, pp. 441-442). Esto llevó a una modificación de los programas de enseñanza en la provincia regentada por el visitador de escuelas, lo que confiere un carácter oficial a las medidas basadas en cuestionamientos como el recién expuesto. Además, los lineamientos entregados confirman la importancia asignada a los ejercicios prácticos, los cuales debían estar construidos sobre la base de contenidos tratados en clases anteriores. También se ve la inclusión de recursos como el pizarrón para deducir reglas desde el uso y no a la inversa, cumpliendo con los aforismos pedagógicos que se ven al final del ejemplo 8:

- (8) Introducción que consistirá en repetir lo tratado en la clase anterior, relacionándolo en lo posible con la materia del tema que se quiere tratar [...], la que será sacada de un trozo de lectura en prosa o verso, ojalá de los ya tratados por los niños [...].

IV. Deducción de una fácil regla.

V. Repetición general.

## VI. Ejercicios o aplicaciones prácticas:

- a. Ejemplares orales propuestos por los alumnos.
- b. El maestro escribe varios ejemplos en el pizarrón para que los alumnos distingan los que se ajusten a la regla deducida.
- c. Ejercicios en el libro de lectura (los niños buscarán los que vengan al caso).
- d. Ejercicios escritos hechos por los niños en sus pizarras.

No olvidar los aforismos pedagógicos: «Primero el ejemplo; después la regla», «La gramática por la lengua i no ésta por aquélla». (*RIP*, 1895, p. 442)

Finalmente, no puede quedar sin mención la creciente importancia otorgada en ambas revistas a las autoridades pedagógicas cuando se trata de discutir sobre la lengua y su enseñanza. Esto se ve con particular fuerza en la *RPA*, en la cual las referencias a profesores europeos como Whickersham y Swinton (SUPIPA, 1894, p. 105) conviven con aquellas hechas a pedagogos nacionales como José B. Suárez y José Muñoz Hermosilla, ambos profesores normalistas chilenos de trayectoria destacada. En el caso de Suárez, es fácil comprobar su estatus de autoridad ya asentada entre los maestros a partir de su obra previa como visitador general de escuelas y escritor de múltiples textos de enseñanza, incluida su ortografía práctica —la cual se recomienda para el uso escolar en el informe ya citado anteriormente del visitador de Aconcagua—, e incluso llegamos a ver gestos como el envío gratuito de números de la *RPA* directamente a su persona (1894, pp. 295-296, 635). Por su parte, Muñoz Hermosilla, miembro del primer grupo de normalistas enviados para ser capacitados en Alemania, goza también de gran prestigio por estos años, pero, a diferencia de Suárez, publica activamente obras en el período 1893-1899, con excelente recepción por parte de maestros y autoridades.

En síntesis, lo hasta aquí expuesto permite comprender la manera en que los preceptores primarios conceptualizan su propia labor al momento de enseñar gramática, así como las modificaciones pedagógicas que, a su juicio, resultan urgentes en los programas de enseñanza. Esto lleva a la separación de las gramáticas científica y pedagógica, lo que coincide con el surgimiento de nuevas autoridades en el interior del preceptorado. Dicho esto, queda todavía por responder mediante qué formas la prensa pedagógica pudo haber influido en la producción de textos metalingüísticos dedicados al uso escolar, y qué rol desempeñó el Estado en este sentido.

#### **4.3. La discusión en torno a los textos de enseñanza: control del Estado e importancia del mercado editorial en la consolidación de un modelo para los tratados gramaticales**

La discusión sostenida en las revistas del corpus sobre los textos de enseñanza sigue las líneas generales planteadas en el apartado anterior. Así, el diagnóstico apunta a la inadecuación de textos usados hasta entonces en el sistema escolar para la enseñanza gramatical, y lleva a la constante celebración de nuevas obras que enfatizaran la dimensión pedagógica en su construcción, especialmente mediante la adopción de la enseñanza práctica y el llamado «método concéntrico»<sup>2</sup>. Junto a ello, también se valora la inclusión de clases modelo, a la manera de aquellas vistas en la Sección 4.2, como ocurre con el *Tratamiento práctico del silabario Matte* (1896), escrito por Gargonio Cáceres. Si bien este documento escapa a la enseñanza gramatical, es rescatado aquí debido a la

---

2 En términos generales, el método concéntrico surge como respuesta al diagnóstico sobre la falta de modernización en los planes de estudio nacionales. Según apunta Meneses Costadoat (2018), este se caracterizó, en lo metodológico, por la eliminación de la memorización y el enciclopedismo, y su reemplazo por prácticas como las exposiciones orales y la toma de apuntes. En cuanto a los contenidos, apuntaba a una complejización progresiva de las materias, de acuerdo al desarrollo intelectual de los estudiantes.

publicación de una reseña en la *RPA* en la cual se destaca la utilidad de dicha obra para los docentes, quienes pueden «ahorrarse la tarea de preparar las lecciones, que no siempre tienen [los profesores] el tiempo suficiente para escribirlas, debido al gran número de ramos que diariamente tienen que enseñar» (SUPIPA, 1896, p. 463).

En este sentido, el *Curso progresivo de Gramática y Composición Literaria según el modelo inductivo i dispuesto en círculos concéntricos para el estudio de la lengua castellana en las escuelas primarias* (1895), de José Muñoz Hermosilla, representa un ejemplo particularmente claro de las preocupaciones recién descritas. Ya desde el título se abordan las principales preocupaciones expresadas en el párrafo anterior, en la medida en que la enseñanza gramatical es puesta en función de un objetivo final concreto (la composición literaria) y sigue lo indicado por los últimos avances pedagógicos, los cuales enfatizan la necesidad de partir de lo práctico (método inductivo), en conformidad con el método concéntrico. Por esto mismo, no sorprende que las múltiples reseñas de esta obra sean publicitadas en la *RPA* como una novedad, incluso a nivel internacional (ver ejemplo 9). Además, este carácter didáctico —expresado, entre otras cosas, por el carácter de «diálogo» propio de las clases modelo expuestas en la Sección 4.1— lleva a recomendaciones explícitas de compra para la obra por parte de los maestros (ver ejemplo 10).

(9) [...] no hai noticia de que en los países de habla española se haya publicado un texto elemental para la enseñanza del castellano, concebido como el que acaba de dar a la luz el autor de *La Enseñanza de la lengua materna*. El *Curso progresivo* es precisamente una aplicación práctica de la doctrina, observaciones i advertencias expuestas en esa importante obra pedagógica [...]. Teniendo en vista la falta de un texto que reuna las condiciones didácticas correspondientes a la reforma pedagógica ya radicada en nuestro

suelo, el *Curso progresivo* viene a satisfacer una necesidad [...]. Las definiciones i reglas desempeñan un rol mui secundario, pues se dan sólo aquellas que son indispensables; ellas se derivan de un desarrollo razonado, i aparecen como un resúmen o conclusion de un diálogo [sic] entre el maestro i sus discípulos. (SUPIPA, 1898, p. 748)

(10) [...] se ha apartado del todo en el tratamiento didáctico de los que contiene su obra de la mala forma que hasta aquí ha imperado en la mayoría de los autores que exhiben obras científicas o didácticas. Esplica i mantiene por medio de sus variadas lecciones prácticas la comprensiion de las materias. La obra promete así los mejores resultados. El autor ha señalado evidentemente una nueva direccion en la enseñanza de este ramo, sobre todo en el estudio de la gramática pedagógica i de la composicion literaria [...]. Nos hacemos, por consiguiente, un deber en recomendar este libro a todos los maestros, porque cumple exactamente con el objeto a que está destinado. (*RIP*, 1895, p. 424)

Según decíamos, esta obra, ampliamente publicitada en ambas revistas, constituye un buen ejemplo del nuevo enfoque adoptado en Chile para evaluar la utilidad de los textos gramaticales, y en cuya difusión el Estado tuvo un rol activo. Nos referimos con esto último a la existencia de múltiples «certámenes pedagógicos» que comenzaron a tener lugar desde 1892 y buscaban someter a concurso nuevas obras dedicadas al uso escolar. Según indican las bases publicadas en la *RIP* (1892, p. 575), los ganadores del concurso recibirían un premio en dinero proporcional al número de páginas de la obra y mérito atribuido, pero, al mismo tiempo, también debían conceder la posible modificación de los textos de acuerdo con las disposiciones de las autoridades educativas. Esto no solo consideraba el contenido de las obras,

sino también aspectos como el sistema ortográfico utilizado, lo que generó algunas polémicas entre los maestros (*RIP*, 1897, pp. 230-231)<sup>3</sup>.

El llamado a estos certámenes se dio con regularidad hasta 1912, y buscaba de manera declarada el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza. En este sentido, es posible pensar este tipo de iniciativas —y, sobre todo, su difusión en el órgano oficial de comunicación del Estado para la educación primaria— como una forma de controlar no solo los textos usados en las escuelas, sino también la producción futura de tratados gramaticales destinados a este fin, pues se publican de forma clara los aspectos considerados en la evaluación de los textos recibidos tanto de carácter general (ver ejemplo 11) como de los dedicados exclusivamente a la enseñanza de la lengua (ver ejemplo 12). Lo mismo ocurre con las evaluaciones realizadas para decidir el mérito de cada obra, las cuales también se publican en la *RIP*, incluso en el caso de los textos rechazados, como sucede con un tratado ortográfico escrito por Escuti Orrego, precisamente por no ceñirse a los principios pedagógicos fomentados desde el Estado (ver ejemplo 13).

(11) Después de haber expuesto detalladamente el método de enseñar de algunos de los ramos que corresponden a la escuela primaria, se añadirán sobre la misma asignatura varias lecciones-modelos completamente desarrolladas por preguntas i respuestas, para ilustrar del mejor modo posible el método respectivo [...]. Los autores de todas las obras antedichas, tratarán de componerlas en un estilo mui correcto i sencillo, fácilmente comprensible para todas aquellas personas en la instrucción primaria que no han

---

3 Si bien este no es el espacio para explayarnos al respecto, se deja constancia en esta nota de la aparición recurrente de la ortografía como un tópico abierto a discusión en la *RIP*. En esta revista, el sistema ortográfico que debe utilizarse en los textos escolares es un tema constante y sobre el que no hay consenso claro. Dicho esto, resulta notable la ausencia absoluta de dicho tópico en la *RPA*.

adquirido la suficiente preparacion profesional en las Escuelas Normales. (*RIP*, 1892, p. 684)

(12) Las condiciones fijadas para el concurso son las siguientes:

- a) Que el texto sirva de base para el lenguaje por medio de los ejercicios de lectura, gramática i composicion, contribuyendo ademas al desarrollo de las facultades intelectuales del niño i a la educacion moral [...].
- b) Que los trozos de lectura puedan ofrecer un punto de apoyo a las nociones elementales de ciencias exactas.
- c) Que el lenguaje sea muy correcto i natural, adecuado a la inteligencia de los niños. (*RIP*, 1892, p. 575)

(13) En la obrita del señor Escuti Orrego he hallado sólo una buena intencion i el propósito de ayudar a combatir la anarquía ortográfica que desperfecciona i corrompe el idioma entre nosotros [...]. Pero, aun cuando el autor ha querido componer un manual para los niños de las escuelas elementales, que es por donde debe empezar la enseñanza racional [...], no es bastante sencillo para alumnos de primeras letras [...]. En cuanto al método, es mui inferior a todos los que conozco, i por esto su adopcion seria completamente inútil [...], la doctrina es abstracta, i la esposicion no siempre [es] clara i suficiente; i sobre todo, se prescinde sobre por completo de la práctica, que es lo esencial, i hasta podria decirse lo único necesario en esta parte de la enseñanza lingüística [...], la obra principal de los maestros debe consistir en ejercicios metódicos i prácticos, orales i escritos sobre la Ortografía dudosa [...]. (*RIP*, 1897, p. 684)

Destacamos de estos tres ejemplos cómo el foco está puesto, en todo momento, en el aspecto pedagógico de los textos, lo que desplaza a un lugar secundario la exactitud teórica de las ideas gramaticales mismas. Junto a ello, existe un claro conocimiento sobre la presencia de personal insuficientemente capacitado en la enseñanza primaria, lo que

hacía necesario cuidar la sencillez de la obra y la inclusión de clases modelo muy detalladas, de acuerdo con las pautas presentadas en la Sección 4.1 —a saber, su presentación en diálogos—. Esto explica el rechazo al texto presentado por Escuti Orrego en el ejemplo 13, ya que, incluso con el acuerdo mostrado por el evaluador con la intención de «combatir la anarquía ortográfica», este fue considerado deficiente por su metodología de trabajo —lo que, dicho sea de paso, constituye otra forma de reforzar la importancia de esta dimensión para futuros autores interesados en participar del certamen—.

## 5. Discusión final y conclusiones

### 5.1. Revistas pedagógicas y consolidación del campo intelectual de los preceptores primarios

La evidencia presentada permite concluir que la prensa pedagógica tuvo un rol significativo en el proceso de consolidación del preceptorado primario como un «campo» constituido (Bourdieu, 2003; Fligstein y McAdam, 2012), el cual participó activamente en las discusiones en torno a la enseñanza gramatical en las escuelas durante el período 1893-1899. Además, el análisis muestra que el Estado aprovechó la creciente organización de los profesores para fomentar ciertas reflexiones útiles en el marco de las reformas pedagógicas en curso, valiéndose para ello de variadas instancias de perfeccionamiento docente, en cuya difusión la prensa escrita tuvo un papel fundamental.

El cuerpo de preceptores demostró no ser un actor pasivo en este proceso, y, según ilustran los ejemplos proporcionados, la existencia de instancias deliberativas al interior del campo permite el surgimiento de reflexiones propias sobre la instrucción gramatical. Así, proponemos que el posicionamiento de algunas ideas clave, como el distanciamiento intencional, por parte de los maestros, de la llamada «gramática científica», así como el nacimiento de autoridades formadas en el seno del cuerpo de profesores primarios, posibilitó el surgimiento de reflexiones

autónomas en torno a las problemáticas urgentes que aquejaban al gremio —tanto en el terreno de las urgencias materiales como de la reflexión pedagógica en torno a la gramática—.

De manera complementaria, este empoderamiento intelectual puede ser concebido como parte de un proceso iniciado con anterioridad y que posibilitó la llegada de profesores normalistas destacados a altos cargos de autoridad en el sistema educativo. Es el caso de los visitadores de escuelas, que adquirieron desde 1847 las funciones de supervisión y mejoramiento del sistema educativo, y muestran en el corpus una notable actividad en torno al fomento de la organización y perfeccionamiento del profesorado. Así, consideramos que este carácter de «vínculo» entre el Estado y el cuerpo de profesores primarios refuerza la conceptualización hecha de estos funcionarios como «vectores glotopolíticos» (Avilés Vergara y Cifuentes Sandoval, 2024), dado que sus acciones siguen constituyendo un hito relevante para el proceso de estandarización en curso a fines del siglo XIX, al facilitar la difusión de innovaciones metodológicas perseguidas desde el Estado. A su vez, estas innovaciones fueron recibidas favorablemente por los profesores, quienes vieron en el perfeccionamiento continuo una posibilidad de demostrar el valor social de su propio trabajo y aumentar así su propio capital simbólico.

En suma, comprobamos la consolidación de un largo proceso que articuló a los profesores primarios como un campo que poseía no solo formas internas de organización y perfeccionamiento, sino que contaba también con autoridades intelectuales nacidas y asentadas en el interior del gremio. Además, se aprecia un canal claro de comunicación con el Estado gracias a la visitación de escuelas, la cual fomentaba y controlaba la marcha de los procesos descritos.

## 5.2. Las transformaciones del «campo gramático-pedagógico» y su impacto en la codificación de gramáticas escolares

El análisis realizado muestra que las instancias de discusión y formación docente no solo tuvieron consecuencias en la manera en que se dictaron las clases en el aula, sino también en la codificación de textos dedicados a la enseñanza. Así, la consideración de los textos gramaticales escolares del período 1893-1899 como producto de las dinámicas sostenidas dentro del «campo gramático-pedagógico» (Narvaja de Arnoux *et al.*, 2021) permite comprender y delimitar de mejor manera las acciones de actores clave al interior de este. Es el caso del surgimiento de conceptualizaciones alternativas de la gramática escolar por parte del cuerpo de profesores, así como del control ejercido por el Estado sobre el proceso de codificación metalingüística, evidenciado principalmente en los certámenes pedagógicos.

En relación con esto último, somos testigos de los esfuerzos estatales realizados para la uniformación de los métodos de enseñanza, lo que impactó directamente en la codificación de tratados gramaticales, en la medida en que los certámenes pedagógicos pasaron a constituir verdaderas «guías» para la construcción de textos escolares, dada su publicación en el órgano oficial de difusión del Estado. Así, estos concursos enfatizaban la sencillez en la exposición de los contenidos —ante el riesgo de no ser comprendidos por los profesores, quienes eran su público objetivo— y la disposición de clases modelo que asegurara la aplicación correcta de las nuevas metodologías, lo que relegó los contenidos gramaticales «teóricos» a un segundo plano en vista de la presencia de urgencias más tangibles en el sistema educativo. Por su parte, la existencia de premios en efectivo representó un incentivo importante para aceptar las disposiciones estatales —especialmente aquellas alusivas a la aplicación del método concéntrico, lo que afectó tanto a los contenidos como a la estructura que organiza cada texto—,

dado que la aceptación de la obra podía significar el equivalente de hasta dos años de sueldo de un profesor<sup>4</sup>, incluso sin contar las ganancias asociadas a las ventas.

Es importante insistir en el carácter agentivo del preceptorado en medio de este proceso, ya sea mediante la reflexión colectiva en torno a las reformas o la participación directa en las comisiones que revisaban el mérito atribuido a cada obra en los certámenes estatales. Esto refuerza desde otra perspectiva la relación existente entre la profesionalización del gremio y su participación activa en la toma de decisiones vinculadas al proceso general de estandarización lingüística impulsado desde el Estado chileno. En otras palabras, la progresiva acumulación de capital simbólico se tradujo en una mayor agentivididad en las decisiones destinadas a determinar qué se entendía por «gramática escolar» y cómo debían entregarse estos contenidos en la sala de clases.

Llegados a este punto, nos encontramos en condiciones de diferenciar con claridad entre dos tipos de agentes involucrados en la reflexión y problematización asociadas a la producción de textos gramaticales en el corpus. Por un lado, distinguimos al grupo de intelectuales ligado al mundo académico, que típicamente se hizo cargo de la codificación metalingüística en la primera mitad del siglo XIX<sup>5</sup>; por otro, tenemos a

---

4 A modo de ejemplo, el primer certamen pedagógico de 1892 ofrecía premios que iban desde los quinientos a los dos mil pesos, dependiendo del mérito y la extensión de la obra. Esto podía superar el sueldo anual de los profesores de capitales de provincia en 1896, quienes eran mejores pagados y obtenían una renta de ochenta pesos mensuales (SUPIPA, 1896, p. 431).

5 Dadas las limitaciones de espacio, no pudimos hacernos cargo en detalle de casos como el de Eduardo de la Barra, quien recibió directamente encargos desde el Gobierno para la publicación de obras en el período estudiado. Puede que se debiera a la posición predominante en el campo, dada su vinculación a la RAE (en donde era miembro correspondiente), que lo facultaba además para publicar durante años en la *RIP*, incluso cuando la naturaleza de los textos no abordaba directamente la pedagogía.

este nuevo actor mesocrático representado por los profesores primarios, cuya progresiva independización intelectual le permitió competir por la hegemonía al interior del campo. Esto último se materializó a través de hitos como la participación de profesores primarios en los jurados que asignaban mérito a las obras participantes de los certámenes pedagógicos, así como la venta exitosa de estas en el mercado editorial, lo que —puede argumentarse— muchas veces era fruto de la promoción de los textos en las revistas pedagógicas. Por ejemplo, en la obra de Muñoz Hermosilla, se evidencia cómo la prensa especializada ofrece la posibilidad a los autores de «hacerse un nombre» mediante reseñas y recomendaciones de compra basadas en el aporte que estas suponían para la práctica docente. Ello favoreció también el surgimiento de autoridades pedagógicas locales, gracias a la acumulación de capital simbólico en el interior del gremio que permitió su consolidación en el campo gramático-pedagógico.

Dinámicas como la recién descrita configuran al mercado editorial como el último actor identificable en nuestro corpus para el campo gramático-pedagógico local. Así, la venta exitosa de cada libro debe ser considerada también como el producto de una identificación del público objetivo y sus necesidades, el cual, en este caso, está representado por los maestros de escuela. Este grupo mostraba mayor interés por la obtención de herramientas para el mejor ejercicio del trabajo docente —como los modelos de clase o textos construidos para la enseñanza práctica mediante ejercicios— en lugar de una problematización teórica del objeto de enseñanza, según ilustra la ausencia en la *RPA* de discusiones usuales en los círculos académicos —como el debate ortográfico o el peligro de «desintegración» del castellano que abordamos en la Sección 4.2—. Esta consideración del receptor final como parte del proceso de codificación se alinea con lo presentado en estudios como el de Zamorano Aguilar (2022) sobre la gramática escolar peruana, y, según sugieren nuestros propios datos, termina por constituir

un factor ineludible al estudiar tanto la selección como la exposición de los contenidos en los textos gramaticales dedicados al uso escolar en el período 1893-1899.

En suma, el concepto de «campo» se constituye como una herramienta metodológica útil para articular el contenido «extragramatical» proveniente de fuentes diversas —como la prensa pedagógica y la documentación administrativa— que, sin embargo, está en el centro de la codificación metalingüística en el período aquí trabajado. Así, la competencia interna por el control y la hegemonía del campo gramático-pedagógico permite entender de mejor manera las diferencias encontradas en la conceptualización y el desarrollo de la gramática escolar como género textual. Las diferentes maneras de entender el propósito y la forma ideal de los textos gramaticales pueden ser concebidas, entonces, como alternativas dentro de un objetivo común, correspondiente a la homogeneización de las prácticas de enseñanza lingüística en las escuelas nacionales. Junto a ello, el mercado editorial y la prensa pedagógica se constituyen como herramientas para la difusión de las nuevas ideas, lo que facilita la acumulación de capital simbólico por parte de los maestros, cuyos intereses se alinean, a su vez, con los deseos estatales en el marco de la expansión del sistema escolar chileno.

### **5.3. Limitaciones, proyecciones y reflexiones finales**

Un lector atento advertirá que varios temas aquí esbozados podrían constituir materia de trabajo independiente (especialmente las conferencias pedagógicas y los congresos de maestros, sobre lo que hay mucho que decir); sin embargo, hemos decidido proceder como lo hicimos con la finalidad de facilitar el camino a investigaciones futuras interesadas en el desarrollo histórico de la gramática escolar —y los instrumentos lingüísticos en general— desde una perspectiva que se haga cargo de la dimensión social de este género textual.

La identificación de actores novedosos que influyen en el campo gramático-pedagógico es un tema que debe ser profundizado en futuros estudios; por ejemplo, mediante la identificación de entes privados o ajenos al mundo educativo —la «demanda externa», en términos de Cox y Gysling (1990)— que pudieron haber contribuido a la difusión de ciertos tipos de discursos u obras escolares. Es el caso de donaciones de libros o fondos destinados al perfeccionamiento del sistema educativo, lo que, si bien no hemos podido comentar debido a las limitaciones de espacio, se ve de manera frecuente en ambas revistas y entraña directamente con proyectos políticos de alcance mayor. De manera parecida, la consideración de factores como el peso que adquiere la teoría pedagógica (p. ej., el método concéntrico) en la codificación de tratados gramaticales es otro tema posible de estudio, y complementa lo hecho por investigaciones afines que abordan la presencia de determinadas matrices de pensamiento en los textos escolares de gramática, como es el caso de la tradición filosófica francesa, la cual ha sido ampliamente estudiada en la bibliografía (Battista y Lidget, 2017; Calero Vaquera, 2015).

Consideramos que este tipo de esfuerzos nos acercan, desde una perspectiva glotopolítica, a la mirada crítica adoptada por estudios recientes como el de Gaviño Rodríguez (2022), en el que se apunta a la marginalización deliberada de factores considerados «externos» en los estudios de historiografía lingüística. Esto entraña con cuestionamientos de larga data, como los de Foucault (1969/2002), para quien la historia de las disciplinas científicas no se puede reconstruir «ladrillo por ladrillo», como si de una casa se tratara. Por el contrario, estas disciplinas son concebidas como algo directamente vinculado a los factores sociohistóricos que posibilitan y requieren el surgimiento de discursos y metodologías concretos que se hagan cargo de problemas contingentes. Por esto, el presente estudio propone el concepto de «campo» como una herramienta para la articulación de las distintas acciones emprendidas

sobre la lengua por agentes que, a su vez, actúan en el marco de proyectos colectivos de alcance mayor. Es el caso de la homogeneización de las prácticas lingüísticas en las escuelas y la codificación de gramáticas escolares destinada a dicho fin, al «impregnarse» estas últimas de las distintas tensiones y procesos sociales en curso, los cuales pueden ser identificados y sistematizados para el análisis en el marco de la disputa por la hegemonía y el control del campo gramático-pedagógico, según intentamos demostrar a lo largo del escrito.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, C. (2010). *El discurso pedagógico fundacional de docentes secundarios: sobre la transferencia educativa alemana en Chile (1889-1910)*. Libros Libres.
- Arias Loaiza, G., y Lovón Cueva, M. (2022). Ideologías lingüísticas sobre la normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 71(71), 93-135. <https://doi.org/10.46744/bapl.202201.004>
- Avilés Vergara, T., y Cifuentes Sandoval, J. (2024). El rol del visitador de escuelas primarias en la conformación de un régimen de normatividad lingüística estándar en Chile (1852-1861). *Nueva revista del Pacífico*, (80), 1-29.
- Bargalló Escrivá, M. (2023). El tratado de análisis lógico y gramatical de Félix Arriagada: aproximación a la historia de la gramática escolar chilena. *Lingüística*, 39(1), 31-49. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20230002>
- Battista, E., y Lidgett, E. (2017). La presencia de las teorías de la gramática filosófica francesa en la tradición escolar argentina: un recurso pedagógico. El caso de las gramáticas de Ricardo Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897). *Revista argentina de historiografía lingüística*, 7(2), 101-114.
- Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Quadrata.
- Calero Vaquera, M.ª L. (2015). Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX). *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 15-16, 103-119.

- Cox, C., y Gysling, J. (1990). *La formación del profesorado en Chile*. CIDE.
- Fligstein, N., y McAdam, D. (2012). *A Theory of Fields* [Una teoría de campos]. Oxford University Press.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1969)
- García Folgado, M., y Garrido Vílchez, G. (2023). La prensa como fuente para historiar la enseñanza de la gramática: la *Revista de Instrucción Primaria* (1849-1854). *Tavira. Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literaria*, (28), 1-18. <https://doi.org/10.25267/Tavira.2023.i28.1106>
- Garrido Vílchez, G. (2023). Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la «gramática por entregas». *Tejuelo*, 37, 195-218. <https://doi.org/10.17398/1988-8430.37.195>
- Gaviño Rodríguez, V. (2022). *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Peter Lang.
- Meneses Costadoat, S. (2018). «*Una reforma radical*». *Profesores, liceos y planes de estudio: implementación del sistema concéntrico en la educación secundaria en Chile (1889-1928)* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio UC. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/HIS/33341>
- Narvaja de Arnoux, E. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga. Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ*, 23(38), 18-42. <https://doi.org/10.12957/matraga.2016.20196>

Narvaja de Arnoux, E. (2021). Disputas en el campo gramático-pedagógico expuestas en medios especializados: Antonio Atienza y Medrano y Andrés Ferreyra (Argentina, 1893-1896). En C. Marimón Llorca, W. Remysen y F. Rossi (Dir.), *Le ideologie linguistiche: dibattiti, purismi e strategie discorsive* (Vol. 18, pp. 123-144). Peter Lang.

Narvaja de Arnoux, E. (2022). Glotopolítica e Historiografía Lingüística: reflexiones acerca del estudio de materiales compartidos. En L. Becker, G. Knauer y J. del Valle (Eds.), *La mirada glotopolítica, continuidad y renovación de la romanística* (pp. 19-41). Peter Lang.

Narvaja de Arnoux, E. y Lauria, D. (2022). La prescripción en los discursos sobre la lengua. En C. López Ferrero, I. E. Carranza y T. A. van Dijk (Eds.), *Estudios del discurso / The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies* (pp. 129-142). Routledge.

Narvaja de Arnoux, E., Lauria, D., y Cifuentes Sandoval, J. (2021). Discurso gramatical escolar en los inicios de la ampliación del sistema educativo chileno (1844, 1851). *Boletín de Filología*, 56(2), 171-208. <http://doi.org/10.4067/s0718-93032021000200171>

Oroño, M. (2023). Panorama del campo pedagógico-gramatical uruguayo en el último cuarto del siglo XIX. *Lingüística*, 39(1), 123-143. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20230006>

*Revista de Instrucción Primaria. Tomos VII-XIII.* (1893-1899). Imprenta Cervantes.

*Revista de Instrucción Primaria. Tomo XXX.* (1920). Imprenta Cervantes.

- Serrano, S., Ponce, M., y Rengifo, F. (2012). *Historia de la educación en Chile (1810-2010). Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Taurus.
- Sociedad Unión de Profesores de Instrucción Primaria de Atacama. (1893-1899). *La Revista del Preceptorado de Atacama. Periódico Pedagógico Mensual. Tomos I-VI*. Imprenta de «El Constitucional».
- Subercaseaux, B. (2011). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile* (Vol. II). Editorial Universitaria.
- Zamorano Aguilar, A. (2022). *La gramatización del español en el Perú del siglo XX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Peter Lang.